



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de junio de 2010.-

EXP-EXA: 8685/2009.-

RESD-EXA: N° 238/2010

VISTO:

Las notas de excusaciones presentadas por el Sr. Leonardo Castelli, la Srta. Sandra Olivera, la Srta. Stella Maris Mimessi y la Srta. María Cecilia Ibañez Álvarez, miembros del jurado designados por RESD-EXA 159/10 para el concurso abierto de 1 (un) cargo de Auxiliar Administrativo – Dpto. de Posgrado - Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Las causas de recusaciones o excusaciones enumeradas en Artículo 18 del Título VII del Reglamento de Concursos Para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución del C.S. N°: 230/08;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones presentadas por el Sr. Leonardo Castelli, la Srta. Stella Maris Mimessi y la Srta. María Cecilia Ibañez Álvarez por estar comprendidas en las causales establecidas en el Artículo 18 de la Resolución C.S. N°: 230/08.

ARTICULO 2°.- Rechazar el pedido de excusación presentado por la Srta. Sandra Olivera por no estar comprendido dentro de las causales enumeradas en el Artículo 18 de la Resolución del Consejo Superior 230/08

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la constitución definitiva del jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso quedará conformado de la siguiente manera:


Miembros Titulares:

Srta. **María Ximena Salazar** – Jefa de Dpto. Posgrado – Fac. de Cs. Exactas –
Srta. **Sandra Olivera** – Directora Administrativa de Posgrado – Fac. Cs. Exonómicas –
Sr. **Alfredo Zerpa** – Jefe Dpto. Personal – Fac. de Humanidades –


Veedor Gremial: Sr. Néstor Román Mendoza

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los miembros del jurado, al veedor gremial, publíquese en cartelera e insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido, RESERVESE.

NFA


Mag. **MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EDGERTO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa